CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 11 de abril de 2024

Señor
GIOVANNI FORNO FLORES
Oficial Mayor
Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
11 ABR. 2024
Firma _____ Hora 11:40

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y hacer de su conocimiento, que interponemos recurso de reconsideración a la votación recaída sobre la admisión de la moción de censura contra la ministra de cultura.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle saber mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

Bazan N.

Luigi Ibarra

Bellido Ugarte

Aragón Carreño

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de abril de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Bellido Ugarte, sustentó, en nombre de los firmantes, la **Moción de Orden del Día 10882**, mediante la cual propone que el Congreso de la República ***censure a la ministra de Cultura, Leslie Carol Urteaga Peña, por su falta de capacidad de gestión en la conducción del sector cultura y grave omisión de funciones que viene perjudicando gravemente la actividad turística del país, y la reactivación económica.***----------

Concluida la sustentación, el presidente del Congreso manifestó que, la aprobación de una censura requiere del voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas, de conformidad con la parte pertinente del artículo 132 de la Constitución Política del Perú y del artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se rechazó la moción de censura por 52 votos a favor, 33 votos en contra y 15 abstenciones, incluido los votos orales.----------

Seguidamente, los congresistas Bazán Narro, Bellido Ugarte, Luque Ibarra y Aragón Carreño presentaron a las 11:40 horas un documento s/n mediante el cual solicitaron reconsideración a la votación que rechazó la citada moción de censura.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA